

MUNICIPALIDAD DE ZARCERO
SESION ORDINARIA CIENTO VENTISIETE

Sesión Ordinaria ciento veintisiete celebrada el cuatro de junio del dos mil dieciocho a las dieciocho horas con la presencia de los siguientes miembros:

REGIDORES PROPIETARIOS

VIRGINIA MUÑOZ VILLEGAS Vicepresidenta Municipal
JORGE LUIS PANIAGUA RODRIGUEZ
ALEJANDRA MARIA VILLALOBOS RODRIGUEZ
OSCAR CORELLA MORERA
ANA ISABEL BLANCO ROJAS

REGIDORES SUPLENTE

GERARDA FERNANDEZ VARELA

SINDICOS PROPIETARIO

KATTIA MARCELA RODRIGUEZ ARAYA
GERARDO ENRIQUE VILLALOBOS SALAS
LUIS ALCIDES ALPIZAR VALENCIANO
MARIA ELENA HUERTAS ARAYA
RICARDO PANIAGUA MIRANDA
GREIVIN QUIROS RODRIGUEZ LUIS

ALCALDE MUNICIPAL

RONALD ARAYA SOLIS

SECRETARIA MUNICIPAL

DENNIA DEL PILAR ROJAS JIMENEZ

MIEMBROS AUSENTES

REGIDORES PROPIETARIOS

JONATHAN JESUS SOLIS SOLIS	Presidente Municipal	justificado
MARIANO CORDERO ARROYO	Licencia sin goce dieta	

REGIDORES SUPLENTE

GERARDO ENRIQUE PANIAGUA RODRIGUEZ Licencia sin goce dieta

SINDICOS PROPIETARIO

OLGA RODRIGUEZ ALVARADO

SINDICOS SUPLENTE

HERNAN RODRIGUEZ SIBAJA RICARDO CASTRO RODRIGUEZ,
MARY HELEN RODRIGUEZ ROJAS, MARLENE ROJAS DURAN
BEATRIZ AVILA UGALDE OLGA LIDIA ARCE PANIAGUA

Se inicia la sesión con el siguiente orden del día

1. Saludo al Concejo Municipal
2. Comprobación del quórum
3. Lectura y aprobación de la agenda
4. Meditación
5. Lectura y Aprobación del acta ordinaria 126

6- Lectura de correspondencia

6.1 Nota enviada por el Supervisor Escolar MSc Gonzalo Barahona, dirigido al MBA Jorge Enrique Espinoza Zamora, Jefe servicios Administrativos y financieros de la Dirección Regional de Educación de Occidente. Oficio DREO-SE07-0125- 2018. Asunto: Sumario Junta Administrativa Liceo Alfaro Ruiz, circuito 07 DRE-Occidente.

6.2- Nota enviada por MBA Jorge Enrique Espinoza Zamora, Jefe servicios Administrativos y financieros de la Dirección Regional de Educación de Occidente. Oficio DREO-DSAF-099-2018. Asunto de referencia: Sumario Liceo Alfaro Ruiz.

6.3- Nota enviada por el Supervisor Escolar MSc Gonzalo Barahona, Oficio DREO-SE07-0129- 2018. Asunto: Entrega de documentación sumaria y oficio DREO-DSAF-099-2018.

6.4- Nota enviada por el Supervisor Escolar MSc Gonzalo Barahona, Oficio DREO-SE07-0127- 2018, Asunto: Recordatorio.

6.5 Nota enviada por el Supervisor Escolar MSc Gonzalo Barahona, Oficio DREO-SE07-0128- 2018. Asunto: Recordatorio.

6.6 Nota enviada por el Supervisor Escolar MSc Gonzalo Barahona, Oficio DREO-SE07-0121- 2018. Asunto: solicitud de trámite de elección de Junta de Educación de un miembro para la Escuela Bajo Tapezco.

6.7 Nota enviada por la Contraloría General de la República, oficio 7461. Asunto emisión de criterio solicitado por la Municipalidad de Zarcero en relación con la creación de plazas para la unidad de Auditoría Interna.

6.8 Nota enviada por la Asamblea Legislativa envían proyecto de adición de un párrafo primero y reforma del tercer párrafo del artículo 176 de la Constitución Política de la República de Costa Rica.

6.9 Nota enviada por el Cura Párroco Presbítero William Pérez Hernández, solicita se gestione ante el Gobierno de la República el asueto para el día miércoles 24 de octubre día en que se celebra al Santo Patrono San Rafael Arcángel.

6.10 Nota enviada por la Señora Lorna Murillo Aguilar, solicita la reparación de acera frente a su casa ya que la misma la rompieron para cambiar cañería.

6.11 Nota enviada por FEDOMA, Asunto Felicitación a los Presidentes y Vice Presidentes de los Concejos Municipales período 2018-2020.

6.12 Nota enviada por FEDOMA remiten propuestas de Convenio de Cooperación entre la Federación Occidental de Municipalidades de Alajuela sí como el criterio legal del mismo.

6.13 Nota enviada por la Junta Administrativa del Liceo de Alfaro Ruiz exponen varios puntos sobre la Junta Administrativa del Colegio Técnico Profesional de Zarcero

7- Informe del Alcalde Municipal

8- Asuntos de la Presidencia

9- Mociones y acuerdos

10-Asuntos Varios

11- Cierre de la Sesión

ARTICULO I: LECTURA Y APROBACION DE LA AGENDA

Aprobada por unanimidad. 5 votos Virginia Muñoz Villegas, Jorge Paniagua Rodríguez, Alejandra Villalobos Rodríguez, Oscar Corella Morera, Ana Isabel Blanco Rojas

ARTICULO II: LECTURA Y APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ORDINARIO CIENTO VEINTISIETE

Acta ordinaria 127:

Alcalde Municipal: en una intervención que se hace con respecto a consultar sobre la ruta de buses Laguna-Zarcelero, yo hablé el miércoles con Don Franco Villalobos que es el dueño de los buses, Él dijo el por qué no se pasaba de aquí para allá a Alajuela, le externé que habían llegado algunos comentarios a la sesión y me habían encomendado a mi persona que le hiciera la consulta a Él del por qué no se entraba a Alajuela, Él me dijo que en horas de la mañana principalmente los buses que van y que llevan pacientes para hospitales o personas que van a trabajar habían solicitado que no ingresaran a Alajuela; yo le dije que había una queja de un vecino que se decía que a muchos adultos mayores se les dejaba en el aeropuerto, algunos iban al hospital o a hacer alguna gestión; le indiqué que el Concejo Municipal iba a tomar una determinación, indicó que no, que agradecía el comentario que a partir del día siguiente los buses van a seguir entrando, necesito que alguien que va a San José informen si están pasando a Alajuela, para verificar que lo que Él dijo se cumpla y si no que se proceda con lo que tiene que darse en el tema.

Aprobada en forma unánime. 5 votos Virginia Muñoz Villegas, Jorge Paniagua Rodríguez, Miranda Alejandra Villalobos Rodríguez, Oscar Corella Morera, Ana Isabel Blanco Rojas.

ARTICULO III: LECTURA DE CORRESPONDENCIA

1-Se conoce nota enviada por el Supervisor Escolar MSc Gonzalo Barahona, dirigido al MBA Jorge Enrique Espinoza Zamora, Jefe servicios Administrativos y financieros de la Dirección Regional de Educación de Occidente. Oficio DREO-SE07-0125- 2018Asunto: Sumario Junta Administrativa Liceo Alfaro Ruiz, circuito 07 DRE-Occidente. Se traslada a la Comisión de Asuntos Jurídicos. Aprobado por 4 votos, definitivamente aprobado de los Regidores Virginia Muñoz Villegas, Alejandra Villalobos Rodríguez, Oscar Corella Morera, Ana Isabel Blanco Rojas.

1 voto negativo del Regidor Propietario Jorge Paniagua Rodríguez: no voto porque desde hace como dos sesiones yo di mi opinión, para mi ese tema está agotado.

Presidente en Ejercicio Virginia Muñoz Villegas: todavía el Concejo no da la respuesta, lo que está haciendo es trasladándolo a la Comisión de Asuntos Jurídicos, considero que sí debemos conocerlo. Sobre ese conocimiento decidimos qué vamos a hacer, uno no puede tomar decisiones a ciegas, como nos habían dicho en su momento que los Regidores así como nombramos juntas de educación o juntas administrativas podríamos también cesarlas pero tenemos que saber bien cómo está la cosa y ver si eso tiene un sustento legal o un dictamen legal por alguien que no seamos nosotros los que tenemos que tomar una decisión legal, porque nosotros no tenemos el conocimiento técnico para eso. Para removerlo siempre he pensado que nosotros tendríamos que estar seguros que haya un dictamen legal que esté aprobado, que si hubo dolo, o que si hubo cosas que esté probado, al menos yo quiero saber qué es lo que pretenden con esa sumaria, y para ahí también necesito un criterio del asesor legal que tenemos nosotros que es Don Jonathan, esto es parecido como cuando el señor periodista quería que nosotros aprobáramos que se le pagara a Él una millonada, sin criterio legal ni nada, hasta que un juez determinara, tomamos una decisión,

antes de eso no, pienso que tomamos una decisión según lo que dice la sumaria y lo que pretenden siempre y cuando tenga un fundamento legal y los hechos estén probados, que existió dolo o que existió cosas, porque nosotros no nos podemos ir a la ligera y decir destituyamos a la Junta, en eso sí hay que fijarse bien, por eso son importantes los dictámenes y por eso yo pienso se tiene que ir a Comisión. Don Jorge no vota pero los otros sí de que se vaya a comisión.

Regidor Propietario Jorge Paniagua Rodríguez: en este proceso yo ya di mi opinión, estaría faltando a la verdad ponerme a opinar en este momento algo de lo que se está ventilando, si ustedes lo mandan a comisión y tiene 4 votos a favor y uno en contra no hay ningún problema, con mi intervención hace dos o tres semanas, me gustaría igual que Doña Virginia que este asunto quede bien claro, pero llámese bien claro todo el estado de lo que ha pasado en esa finca a través del tiempo, hay que saber bien cómo se han dado las cosas, y hay que saber bien como ha funcionado esto porque acuérdense ustedes que si hacemos relación con las intervenciones ahora en este momento del INFOCOOP y el Instituto Cooperativo ahí hay un problema relacionado con eso con la finca de Coopagrimar que es parte de la finca del colegio, a mí sí realmente me interesa que se trabaje sobre todas las cosas que se han dado ahí, que se aclaren pero partiendo de lo que ya en algún momento voté, estaría yo mismo incurriendo en el error de ir a un asunto que para mí ya yo no, porque la mayoría tenemos el documento de probatoria, ya teníamos que haber hecho un dictamen nosotros mismos, cada uno con ese documento que tenemos, si hay dolo, si hay delito, si no hay si todo está correcto, para estar claros por eso es que no la voto, no es por otra cosa.

Regidora Ana Isabel Blanco Rojas: pienso que se debería determinar la fecha para la reunión de jurídicos con lo concerniente en lo que el Concejo tenga competencia que es con lo de las Juntas, apoyo a Don Jorge esto se debe aclarar en la competencia que tengamos nosotros como Concejo y determinarlo de una vez por todas.

Presidente en Ejercicio Virginia Muñoz Villegas: Se acuerda trasladarlo a la Comisión de Asuntos Jurídicos, para que de ahí salga un dictamen y necesitamos yo creo que no va a ser solo una reunión, ahí se necesita más para ver todo, el Concejo debe fijarse muy bien sobre en que va a basarse, con cuáles fundamentos legales va a basar una destitución de la Junta Administrativa, no podemos hacer las cosas a la ligera, fijemos una fecha para el miércoles 6 de junio a las 6 pm, Doña Dennia necesitamos los tres documentos que se enviaron a comisión la semana pasada, no se tomaron dictámenes porque faltaban más elementos para hacer un dictamen, esos asuntos se analizarán en esa reunión. Si Don Jonathan no puede se cambia y se les avisa.

4 votos de los Regidores Virginia Muñoz Villegas, Alejandra Villalobos Rodríguez, Oscar Corella Morera, Ana Isabel Blanco Rojas se envían a la comisión de Asuntos Jurídicos.

Regidor Propietario Jorge Paniagua Rodríguez: si yo no estoy equivocado ya este tema se ha mandado a comisión dos veces ya con esta, sería la tercer vez que se manda a comisión, es una sumaria progresiva, por la gravedad del asunto primero hubo algo que se mandó, como no se pasó a jurídicos estas notas que están aquí es debido a que no ha habido una contestación entonces se eleva, se ha ido pasando, ya ha estado en comisión van porque hay que dar respuesta, usted lo dice bien claro, ya hay que dar respuesta yo no sé cómo ni cuándo ni nada, ya hay que dar una respuesta porque si ya hubiéramos dado respuesta esta nota no la tuviéramos, no estuviera aquí plasmada. Vuelvo a repetir lo que dije cuando lo expuse aquí, yo simplemente me estoy acogiendo a un derecho que aquí pueden haber personas que son inocentes y van a salir con problemas legales porque nosotros no hemos actuado, a mí no me gustaría ver a una persona que no tiene responsabilidad, que a la hora de que se le abra un proceso salga por decirlo de alguna manera no tan limpio en ese

proceso y no teniendo la culpa, simplemente por el hecho de ser de una junta a la que se metió para servir; en defensa de, alguna persona, porque no estoy diciendo de que hay libres, ni limpios culpables ni nada, pero en defensa de alguna persona que pueda salir afectada por eso es que yo tomé esa decisión, para que en algún momento no se me diga que no se vieron las cosas como se debieron haber visto, libro responsabilidades y lo vuelvo a decir otra vez.

2- Se conoce nota enviada por MBA Jorge Enrique Espinoza Zamora, Jefe servicios Administrativos y financieros de la Dirección Regional de Educación de Occidente. Oficio DREO-DSAF-099-2018. Asunto de referencia: Sumario Liceo Alfaro Ruiz. Este punto se analizó en el inciso 1 de este mismo artículo.

3-Se conoce nota enviada por el Supervisor Escolar MSc Gonzalo Barahona, Oficio DREO-SE07-0129- 2018.Asunto: Entrega de documentación sumaria y oficio DREO-DSAF-099-2018. Este punto se analizó en el inciso 1 de este mismo artículo.

4- Se conoce nota enviada por el Supervisor Escolar MSc Gonzalo Barahona, Oficio DREO-SE07-0127- 2018, Asunto: Recordatorio.

Se acuerda trasladarlo a la Comisión de Asuntos Jurídicos, aprobado por unanimidad en forma definitiva. 5 votos de los Regidores Virginia Muñoz Villegas, Jorge Paniagua Rodríguez, Alejandra Villalobos Rodríguez, Oscar Corella Morera, Ana Isabel Blanco Rojas.

5- Se conoce nota enviada por el Supervisor Escolar MSc Gonzalo Barahona, Oficio DREO-SE07-0128- 2018.Asunto: Recordatorio. Se acuerda trasladarlo a la Comisión de Asuntos Jurídicos, aprobado por unanimidad en forma definitiva. 5 votos de los Regidores Virginia Muñoz Villegas, Jorge Paniagua Rodríguez, Alejandra Villalobos Rodríguez, Oscar Corella Morera, Ana Isabel Blanco Rojas.

6- Se conoce nota enviada por el Supervisor Escolar MSc Gonzalo Barahona, Oficio DREO-SE07-0121- 2018.Asunto: solicitud de trámite de elección de Junta de Educación de un miembro para la Escuela Bajo Tapezco.

Se acuerda nombrar a la Señora Ana Teresa Blanco Cubillo, cédula de identidad 2 04250410. Notifíquese, se acuerda darle audiencia para su juramentación el próximo lunes 11 de junio a las dieciocho horas. Aprobado por unanimidad en forma definitiva, con dispensa de la Comisión de Gobierno y Administración. 5 votos de los Regidores Virginia Muñoz Villegas, Jorge Paniagua Rodríguez, Alejandra Villalobos Rodríguez, Oscar Corella Morera, Ana Isabel Blanco Rojas.

7- Se conoce nota enviada por la Contraloría General de la República, oficio 7461. Asunto emisión de criterio solicitado por la Municipalidad de Zarceró en relación con la creación de plazas para la unidad de Auditoría Interna.

Presidente en Ejercicio Virginia Muñoz Villegas: como es una consulta de parte de Don Ronald y el Concejo para conocimiento para que don Jonathan emita un criterio, se traslada a la Comisión de Jurídicos.

Alcalde Municipal: este tema se las trae, hace un tiempo atrás Doña Dalia decía que se iba a acoger a su pensión en este mes, inclusive se modificó dinero de su salario para que se nombrara a una compañera que ella tiene ahorita ahí; la semana pasada me visita y me dice que se retira en noviembre, diciembre hago este comentario porque vea como se nos hace caer en el error, ahora yo quiero que me ayuden a pensar de dónde voy a coger la plata

para pagarle a Doña Dalia salarios que solamente en el presupuesto ordinario se pueden coger para pagarle los meses que se va a quedar de más?.

Esto me tiene muy preocupado y muy molesto, que quede en actas, yo creo que definitivamente ustedes como Concejo deben de tomar alguna determinación porque esto es un tema preocupante y es molesto, definitivamente como se nos dice una cosa, luego se hace otra, yo digo aquí yo lo veo poco serio, es cierto que ella no ha entregado una nota, no ha entregado un documento donde haga constar, pero lo dijo públicamente que se retiraba, y aquí mismo señores del Concejo se pidió que se modificara, ahorita yo quisiera saber hoy que tuvimos una reunión muy interesante yo no tengo de dónde coger dinero porque no puede pagar remuneraciones de ninguna modificación, a no ser del presupuesto ordinario y lo que estamos trabajando es con presupuesto extraordinario, es un comentario que quería hacer.

Regidor Propietario Jorge Paniagua Rodríguez: para mi debemos de mandarlo a la comisión yo quisiera que haya un dictamen no tanto de comisión sino de Kevi como abogado de la administración y Jonathan aquí sí que es el abogado del Concejo y que son los que tienen conocimiento, a lo que oí ahí hay algunas partes en donde está a favor y otras en contra, la nota tiene su grado de complejidad, yo quisiera ver un dictamen tanto del abogado de Kevi y Jonathan para estar más conscientes, es un asunto complicado.

Regidora Propietaria Alejandra Villalobos: eso de la Auditora don Ronald es cierto lo que dice usted al final porque ella perfectamente dice yo no dije nada, yo voy a seguir trabajando hasta diciembre, no tiene nada por escrito, ustedes por buena voluntad y de buena fe le creyeron a su palabra, aceptaron lo que ella dijo que ella se iba a retirar, ahora como consejo tienen que pedirle a ella que le haga por escrito cuando se retira.

Alcalde Municipal: yo entiendo y gracias por su consejo, uno se basa a lo que ha quedado en actas, la modificación que se planteó está en actas, por eso yo consideré incensario el hecho de tener que pedirle una nota, yo, departamento de recursos humanos, administración no puedo ni tengo ninguna facultad para decirle a un compañero presénteme su nota de cuando se retira eso es muy personalizado. Se le dice al departamento de recursos humanos que tiene que tenerle lista una cantidad de cosas que ella ocupa, así que se las alistan dice que no, esa pérdida de tiempo y ese montón de funciones que ejerce ella sobre el departamento de recursos humanos yo por lo menos sí me voy a tomar la determinación un día de estos de hacer un documento para ustedes para que se den cuenta de cuanto es el tiempo que esta muchacha pasa utilizando solamente con el tema de auditoría, para que al final diga no me hace falta los documentos porque definitivamente ya no me voy a ir.

Presidente en Ejercicio Virginia Muñoz Villegas: Don Ronald recuerde que todas esas quejas que usted tiene las puede traer al Concejo, porque el Concejo es el jerarca de ella, en cualquier momento tiene que tomar una decisión, ella está haciendo trabajar innecesariamente a los funcionarios de la administración, como la muchacha de recursos humanos, que se desgasta ahí buscando todo lo que pide para que después cuando ya se lo tenga listo diga que no lo necesita porque se va a quedar, todo eso usted lo puede denunciar ante el Concejo y ojalá lo haga, tomemos el acuerdo de mandar esa nota a la Comisión de jurídicos. Se acuerda trasladar el documento la Comisión de Asuntos Jurídicos. Aprobado por unanimidad en forma definitiva. 5 votos de los Regidores Virginia Muñoz Villegas, Jorge Paniagua Rodríguez, Alejandra Villalobos Rodríguez, Oscar Corella Morera, Ana Isabel Blanco Rojas.

Regidor Propietario Jorge Paniagua: insisto que haya un criterio de la administración

Alcalde Municipal: la Unión de Gobiernos Locales cambió todo el tema de proyección a las municipalidades, son tres personas nuevas las que hay, yo pedí que nos acompañara la próxima semana acá, por medio de ellos podemos pedir asesoría en todos esos campos a

raíz de que hay muchos temas que se han venido quedando atrás y que nunca nos daban una respuesta por lo menos convincente, ahora por medio de ellos podemos hacer esas consultas para tener las respuestas.

Regidora Ana Isabel Blanco: yo apoyo eso porque pienso que como Concejo se le debe llamar a cuentas de Doña Dalia, a que ella dé cuentas de cuál ha sido su trabajo, porque mucho tiempo se perdió ella en hacer todas estas notas, y tal vez funciones que verdaderamente son necesarias no se han hecho.

Se acuerda trasladar la nota a la Comisión de Asuntos Jurídicos, aprobada por unanimidad, en forma definitiva. 5 votos Virginia Muñoz Villegas, Jorge Paniagua Rodríguez, Alejandra Villalobos Rodríguez, Oscar Corella Morera, Ana Isabel Blanco Rojas

8 - Se conoce nota enviada por la Asamblea Legislativa envían proyecto de adición de un párrafo primero y reforma del tercer párrafo del artículo 176 de la Constitución Política de la República de Costa Rica. Se acuerda trasladar el documento a la Comisión de Asuntos Jurídicos. Aprobado por unanimidad en forma definitiva. 5 votos de los Regidores Virginia Muñoz Villegas, Jorge Paniagua Rodríguez, Alejandra Villalobos Rodríguez, Oscar Corella Morera, Ana Isabel Blanco Rojas.

9- Se conoce nota enviada por el Cura Párroco Presbítero William Pérez Hernández, solicita se gestione ante el Gobierno de la República el asueto para el día miércoles 24 de octubre día en que se celebra al Santo Patrono San Rafael Arcángel.

El Concejo Municipal acuerda solicitarle al Ministerio de Gobernación y Policía otorgar el día veinticuatro de octubre del dos mil dieciocho asueto a los funcionarios públicos del Cantón de Zarcero esto por celebrarse las fiestas cívicas -patronales, a solicitud de los organizadores del evento. Aprobado por unanimidad, en forma definitiva, con dispensa de la comisión de Gobierno y Administración. 5 votos de los Regidores Virginia Muñoz Villegas, Jorge Paniagua Rodríguez, Alejandra Villalobos Rodríguez, Oscar Corella Morera, Ana Isabel Blanco Rojas.

10- Se conoce nota enviada por la Señora Lorna Murillo Aguilar, solicita la reparación de acera frente a su casa ya que la misma la rompieron para cambiar cañería.

Alcalde Municipal: fue una reparación que se hizo de tener que implementar un ramal nuevo de 3 medidores que hubo que cambiar, es cierto se deterioró un poco pero ha habido prioridades en las cuales no podemos dejar de lado, una se nos hizo un atascamiento en el Barrio Los Alpes donde hubo que movilizar nueve alcantarillas para destacar, se está trabajando en el tema de cunetas en este camino por la subestación, está en lista de espera, ya se tiene conocimiento que está en planificación pero no vamos a poder determinar cuándo se le va a hacer, será en el momento que exista la posibilidad.

Se tiene en conocimiento, se acuerda trasladar el documento a la Administración para que proceda a dar respuesta. Aprobado por unanimidad en forma definitiva. 5 votos de los Regidores Virginia Muñoz Villegas, Jorge Paniagua Rodríguez, Alejandra Villalobos Rodríguez, Oscar Corella Morera, Ana Isabel Blanco Rojas.

11 - Se conoce nota enviada por FEDOMA, Asunto Felicitación a los Presidentes y Vice Presidentes de los Concejos Municipales período 2018-2020. Se toma nota.

12 - Se conoce nota enviada por FEDOMA remiten propuestas de Convenio de Cooperación entre la Federación Occidental de Municipalidades de Alajuela sí como el criterio legal del mismo.

Alcalde Municipal: es un convenio marco entre todas las municipalidades viene específico para facilitar entre las municipalidades a los profesionales, para poder colaborar todos entre diferentes etapas. Ya el convenio está aprobado, es para que se conozca en cualquier momento se puede hacer uso de ese servicio con otra municipalidad, se toma nota.

Si alguien lo desea analizarlo, tal vez Don Jorge para que se le facilite una copia.

13- Se conoce nota enviada por la Junta Administrativa del Liceo de Alfaro Ruiz exponen varios puntos sobre la Junta Administrativa del Colegio Técnico Profesional de Zarcero.

Se Acuerda trasladar el documento la Comisión de Asuntos Jurídicos. Aprobado por unanimidad en forma definitiva. 5 votos de los Regidores Virginia Muñoz Villegas, Jorge Paniagua Rodríguez, Alejandra Villalobos Rodríguez, Oscar Corella Morera, Ana Isabel Blanco Rojas.

ARTICULO IV: Informe del Alcalde Municipal

El señor Ronald Araya Solís procede a brindar el siguiente informe al Concejo Municipal:

Quiero solicitar audiencia para la próxima semana para presentar el plan quinquenal de gestión vial. Se acuerda concederle la audiencia para el próximo lunes a las dieciocho horas, Aprobado por unanimidad, en forma definitiva, con dispensa de la comisión de Gobierno y Administración. 5 votos de los Regidores Virginia Muñoz Villegas, Jorge Paniagua Rodríguez, Alejandra Villalobos Rodríguez, Oscar Corella Morera, Ana Isabel Blanco Rojas.

Presenta oficio MZ-AM-333-18 sobre la propuesta de reglamento interno de contratación administrativa, solicita se nombre una comisión para este reglamento.

Presenta informe de la semana de la Unidad Técnica según oficio MZ UT 154 2018

Presenta Oficio de la Unidad Técnica MZ UT 150 2018, sobre asunto de alcantarillado de Mario Barrantes en San Luis, relacionada a nota que llegó de la Defensoría de los Habitantes oficio 5193-2018-DHR, expediente 237225-2017-SI.

El viernes se tuvo una ingrata sorpresa, al estar haciendo en el Carmen un paso de alcantarillas que bastante falta les hacía, se tomó la determinación de coger arena del tajo la arena, en días anteriores gente particular estuvo sustrayendo material, se cayó un terraplén al back hoe en forma total con su chofer incluido y a la vagoneta en forma parcial con dos tripulantes, el muchacho Vázquez y Soto, dichosamente los daños fueron solamente cosas materiales, ya se hizo el trámite del deducible para la reparación de los dos equipos, la vagoneta sufrió varios deterioros; a parte del susto dichosamente solamente daños materiales, no sucedió daños personales a raíz de la gran cantidad que cayó, no podemos achacarle a nadie la responsabilidad, fue un accidente que se dio porque tenía que pasar, nadie tuvo la culpa, no se pudo determinar a qué se debió, porque simple estábamos recogiendo material, es un paredón muy alto, la vibración puede que haya traigo el deslizamiento, dichosamente no pasó nada, es la tercera vez Juven sufre un accidente, gracias a Dios está muy bien de salud, gracias a Dios no pasó nada más. Nos atrasaremos con los proyectos hasta que se repare la vagoneta.

El 18 de junio de 2 a 3 de la tardes es la reunión en CONAVI, me gustaría los que puedan asistir que vayamos, que todos estemos empapados de la necesidad de los proyectos pendientes y sólo haciendo presión podemos, ojalá se nos dé respuestas positiva.

Ayer se llevó a cabo el concierto, estuvo muy bonito y fue muy participativo.

El viernes hicimos visita a la Regional del Ministerio de Seguridad, a Ciudad Quesada el Director Regional nos atendió, estuvimos Don Jonathan, Don Jorge Doña Virginia y Doña

Isabel, se le hacen ver las grandes necesidades de Zarcerero, propiamente en nombramientos de personal adicional, indica que es sumamente difícil tomar la determinación, se da aval para solicitarlo en un alto rango ya que no le corresponde, se le hace ver por medio de todos los compañeros las dificultades para que la Fuerza Pública asuma en forma rápida y convincente hacia la comunidad algunas de las acciones, según lo expuesto aquí en sesión anterior lo que se dio por una falta de respeto que se le tuvo por parte de algunos vecinos, se hizo ver que a veces uno se siente desmotivado por la pérdida o falta de respeto a la Fuerza Pública, ya no los ven como personas que deben actuar en forma enérgica, se le hizo ver ese problema, nos hace ofrecimientos que harán unos operativos, indicó que va a dirigir la mirada a Zarcerero en un tiempo cercano a hacer operativos en puntos claves, entre varios temas, yo si salí un poco convencido de que era buena la presencia nuestra ahí para hacerle ver a Él de que definitivamente el hecho de que los policías sean zarcereños hay veces cuesta como que ellos tomen una actitud más enérgica hacia una persona que está cometiendo un acto indebido a raíz que por su familiaridad, amistad o porque somos zarcereños a veces cuesta como que se tome la determinación, no así cuando es gente de afuera y toma actitud más fuerte, se actúa más determinante.

Deseo indicar que ya aprobaron la donación por parte de la de la Embajada Americana para el mobiliario de la sala de monitoreo de las cámaras de seguridad en la Fuerza Pública, luego nos llaman para retirar los donativos.

Regidor Propietario Jorge Paniagua: yo realmente consideré que la visita fue buena, no sé tal vez comentado con Jonathan, Él no quedó muy satisfecho ni muy convencido del asunto pero lo que no se nos dijo es que se va a nombrar a personal, pero sí quedó la puerta abierta para que se siga gestionando en otro lado, es importante que se abrió una puerta de una relación yo la considero buena, para tener más acceso y acercamiento a ellos, realmente hay asuntos que los dejamos de tocar muchas veces por no caerle mal a la gente; pero siento se debe tener claridad, todos como de diferentes comunidades que somos tenemos que tener claridad y cuando hay una persona que no es la ideal ni la que está fungiendo con la responsabilidad que se le encarga es la seguridad de los pueblos, del cantón y muchas veces hay personas que más parecen informantes, cuando se hace un operativo de cuando hay que intervenir algo y muy bien se lo poníamos nosotros que hay funcionarios desde hace 18 o 15 años son guardias del cantón, y cuando empezaron eran pequeñitos y la familia ha crecido es amplia y en esa familia hay de todo, se protege mucho el asunto familiar o amistoso, que no debiera de ser así, es importante que se den cuenta que Zarcerero ya no es el mismo Zarcerero de todo el tiempo, ya cambió tenemos muchos accesos de salida y entrada y tenemos mucha gente no deseada que nos hace la vida imposible, debe quedar claro que necesitamos gente con decisión de actuar y con decisión de exponer lo que estamos haciendo, expone situación que se dio con señor que votaba basura en río y éste amenazó porque le llamaron la atención.

Debemos seguir siendo responsables seguir denunciando apoyándonos unos a otros, porque la gente sigue haciendo lo que quiere con nosotros, destruyendo lo que mucha gente está protegiendo, una sola persona lo destruye, algo que se tocó fue el asunto de las cuarterías nos quedó muy claro que tenemos serias deficiencias en el Ministerio de Salud que es el llamado a , y un poco de compromiso de todas las instituciones, con solo una que una diga salgo a las cuatro, yo no puede trabajar se nos cae un proceso, debemos ver como logramos que todas las instituciones aunque sea una persona esté dispuesta a trabajar, no interesa si es o no del cantón, se está ganando su sueldo y necesitamos apoyo, un compromiso y en ese vamos a ver qué tipo personas están trabajando en el cantón, si simplemente están por la plata o por el bienestar del cantón, vamos a tener que revisar, antes le decía a Alejandra

que lo que pasa con la Auditora nosotros tenemos la culpa, nosotros somos los que somos responsables de ella, entonces ya hace mucho tiempo teníamos que haberle llamado la atención y decirle mire la realidad es que estamos confundidos con usted, díganos concretamente que es lo que usted quiere para, cuáles son sus funciones y qué es lo que está haciendo, en este caso yo considero que al Ministerio de Salud que es al que considero un poquito más débil tenemos que en algún momento llamarle la atención y decirle nosotros necesitamos compromiso, porque con el compromiso de ustedes, de la Guardia de varias instituciones podemos hacer algo, pero desgraciadamente ustedes son una de las partes más responsables, salud es responsable de muchísimas cosas y si no contamos con el apoyo de ellos la vamos a estar viendo fea, vamos a seguir teniendo ese tipo de amenazas de cosas que desgraciadamente son feas para el cantón, y que no queremos verlas, de ahí considero es muy muy provecha la visita a San Carlos.

Regidora Ana Isabel Blanco: con respecto a la visita se habló de un tema de una comisión juramentada, eso es muy importante para consolidarla porque se comentó que ya existe pero faltan algunos miembros más y la juramentación es muy importante, pienso es importante que haya un acuerdo del Concejo a convocar al Ministerio de Salud y es llamar a cuentas o dentro de la competencia que tiene el Concejo exigirle la actuación que corresponde.

Presidente en Ejercicio Virginia Muñoz: se debería hacer un reglamento de cuarterías, es un gran problema social es casi lo que más nos está dando problemas, se debe hacer algo pensando en los niños que están ahí y gente viviendo mal por las condiciones en que viven. Don Ronald quién debe hacer el reglamento el Concejo o la Administración?.

Alcalde Municipal: a raíz de que el trabajo que hace el Ministerio de Salud no es suficiente para cortar por lo sano el tema de cuarterías la posibilidad es de reglamentar, y eso se ha convertido en un negocio, no es lo mismo alquilarle a una familia que alquilar un espacio diminuto en un área de una lechería que lo convierten forrándola con láminas de zinc en un área de hospedaje inadecuado, la semana pasada en el CCCI hicimos la consulta al Doctor del Ministerio de Salud, ellos dicen que ellos solamente visitan si hay salubridad, la mínima ellos no pueden hacer nada, a raíz de que se ha convertido en todo un negocio rentable he estado consultando a algunas municipalidades si tiene reglamento, no tienen, es un tema que apoyaría que se reglamente el uso de espacios para ese tipo de cuarterías, habría que crear un reglamento donde se especifique los mínimos requisitos que debe tener un lugar de estos, vuelvo a repetir una cosa es alquilar una casa y otra cosa es lucrar con el tema de cuarterías en la forma en que se está dando.

La comisión comunal de seguridad se había conformado desde el Concejo con los mismos miembros que está conformada prácticamente la comisión de seguridad de CCCI, pregunto si esa comisión la dejamos y solicitamos al Concejo que nos jure para dejarla como tiene que ser, que trabajemos de la mano con gente adicional que se puede involucrar o si lo tienen a bien que la comisión sea conformada solamente por el CCCI, o nosotros trabajemos desde el punto de vista municipal, Concejo y las personas que se habían nombrado o le damos seguimiento al CCCI, creo que lo que hace falta es cambiarle el nombre, no se había puesto comisión comunal de seguridad, busquemos asesoría legal para ver de qué manera se le puede hacer llegar a las comunidades mediante inducción, seguimientos, etc, ustedes indiquen si se quiere continuar con la misma comisión, que se hagan llegar más miembros de las reuniones que han hecho ajenas a la Municipalidad, si alguien más quiere involucrarse, que la gente de comisión de seguridad de CCCI irían muy de la mano, lo dejo a criterio de ustedes.

Regidor Propietario Jorge Paniagua: mi opinión sobre la comisión del CCCI, me parece que en una eventualidad de algo grande, catástrofe algo que involucre a todas las instituciones es muy importante, pero pienso que una vez por mes y tantas instituciones no es lo

aconsejable, estamos viendo un tema solo de seguridad, si vemos cuartería y todo lo de la guardia va a incluir seguridad me parece que la comisión que nos pidió el Jefe de la Guardia debería estar más abocada a ser más municipalidad, que no estemos limitados a que si es necesario pedir una reunión urgente por alguna cosa que no estemos sujetos a otra institución, que seamos independientes, casi está constituida es poco lo que falta, hay que juramentarla y afinar algunos detalles y estamos cumpliendo con un requisito que ellos están pidiendo.

Alcalde Municipal: recordar que en esa comisión nombrada en el Concejo es casi la misma del CCCI, trabajemos con lo que tenemos.

Regidor Propietario Jorge Paniagua: cuando ellos hacen operativo que lo hagan encubierto, que no nos demos cuenta, pero sí que después del operativo nos den una información de qué pasó, porque así van a tener más compromiso de estar viniendo, que hacerlo ya no por voluntad después de hecho ya no hay implicación de que nos den un informe.

Alcalde Municipal: en el CCCI se hace un acta y todas las comisiones exponen y queda en acta, están a disposición de cuando el Concejo quiera que se traiga, se les puede exponer para mayor conocimiento.

Presidente en Ejercicio: en eso de la comisión el Código Municipal faculta al Presidente Municipal a que nombre comisiones especiales, me parece que esa de seguridad debería ser una comisión especial de seguridad con síndicos, particulares que están cerca de la comunidad y están interesados, regidores propietarios y suplentes, nombremos esa comisión sé que hay personas que están en la otra comisión la del CCCI, pero que se nombre hasta funcionarios municipales, como eso es facultad del Presidente Municipal dejémoslo a Jonathan para que en sesión ordinaria decirle que se nombre, no importa los miembros y se juramentan y se nombra que sea más cercano de la gente que hay dentro, puede ser fuera de la municipalidad, personas anuentes a dar esa colaboración al gobierno local. Sería comisión especial comunal de seguridad y fijar si es para un tiempo determinando o indeterminado.

Se Acuerda trasladar el documento de Implementación del reglamento interno de contratación administrativa la Comisión de Asuntos Jurídicos. Aprobado por unanimidad en forma definitiva. 5 votos de los Regidores Virginia Muñoz Villegas, Jorge Paniagua Rodríguez, Alejandra Villalobos Rodríguez, Oscar Corella Morera, Ana Isabel Blanco Rojas.

Se acuerda trasladar el documento de Nota MZ UT 150 2018 de la Unidad Técnica sobre asunto de alcantarillado de Mario Barrantes en San Luis, nota que llegó de la Defensoría de los Habitantes oficio 5193-2018-DHR, expediente 237225-2017-SI, a la Comisión de Asuntos Jurídicos. Aprobado por unanimidad en forma definitiva. 5 votos de los Regidores Virginia Muñoz Villegas, Jorge Paniagua Rodríguez, Alejandra Villalobos Rodríguez, Oscar Corella Morera, Ana Isabel Blanco Rojas.

ARTICULO V: ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA

Presidente en Ejercicio Virginia Muñoz Villegas: quedan para el 6 de junio a las 6 pm a reunión de Jurídicos, voy a hablar con Jonathan si puede horas antes, a ver como podemos se le informara si puede el miércoles, mañana hablo con Él.

ARTICULO V: ASUNTOS VARIOS

Síndico de Tapezco Gerardo Villalobos: el miércoles hubo reunión mensual de la liga cuenca Ángeles Sur, no sé si Ronald ha averiguado sobre MINAE a qué región pertenecemos si a San Carlos o San Ramón o ambos.

Alcalde Municipal: yo les dije que Luis Miguel junto con mi persona vamos a ser parte de la comisión, Él está de vacaciones, por mis múltiples ocupaciones se me olvidó, si alguien me recuerda tal vez hubiera sacado el rato, a Jorge le hice entrega de un plano donde la información fue muy escueta donde se dice que pertenecemos Palmira y Pueblo a San Carlos y el resto a San Ramón, esa fue la respuesta verbalmente.

Regidor Propietario Jorge Paniagua: el asunto deja de ser territorial sería administrativo, es el que más le interesa principalmente a la liga cuenca, el tema si es administrativo nos va a tocar en San Carlos o San Ramón para trámites.

Alcalde Municipal: si me permiten hago la consulta por escrito mañana hago la solicitud de que nos indique para ver cuál es lo que la liga cuenca necesita, reitero tanto Luis Miguel y este servicio estamos anuentes en participar en todas las reuniones,

Síndico de Tapezco Gerardo Villalobos: próxima el miércoles 27 en la Palmita.

Presidente en Ejercicio Virginia Muñoz Villegas: hasta habíamos hablado en la reunión que cuando era muy largo como en Ángeles Norte a ustedes se les dificulta más ir allá, que por lo menos asistieran aquí las que son dentro del cantón.

Alcalde Municipal: lo que se había gestionado, a mí se me olvidó, mis disculpas del caso y Luis Miguel está de vacaciones la idea era cuando era tan largo el medio de transporte municipal lo utilizaran para que ellos se trasladen.

Regidora Ana Isabel Blanco Rojas: para recordarle a Ronald sobre el proyecto de educación abierta para que nos haga el favor de publicarlo en los medios que nos dijo, importante que la inscripción es a partir de octubre para despertar el interés.

Alcalde Municipal: se subirá a la página

Al ser las veinte horas con quince minutos concluye la sesión.

JONATHAN SOLIS SOLIS
PRESIDENTE MUNICIPAL

DENNIA DEL PILAR ROJAS JIMENEZ
SECRETARIA MUNICIPAL